

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que informe de manera urgente, a través del Ministerio de Salud, sobre la situación del Plan ENIA (Embarazo No Intencional en la adolescencia), los responsables a cargo del programa y qué presupuesto tiene asignado para su funcionamiento.

Ante el cese de funciones de 619 consultores y la comunicación del gobierno nacional que este programa será potestad de las provincias:

- 1- ¿Cuál fue el motivo que llevó al gobierno nacional a no renovar los contratos de 619 consultores?
- 2- ¿Quién estará a cargo del Plan Enia?
- 3- ¿Qué presupuesto será asignado para garantizar la implementación del programa?
- 4- ¿Se evaluó la efectividad de responsabilizar a las provincias?
- 5- En caso de ser afirmativo, ¿bajo qué parámetros?
- 6- Todo dato que pueda aportar de interés.

**PABLO JULIANO
DIPUTADO NACIONAL**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una de las problemáticas sociales y de salud más complejas de abordar a la hora de pensar políticas de reducción de la pobreza son los embarazos no intencionales en la adolescencia. Con determinantes en las trayectorias de vida, en el ámbito laboral y educativo, además de las consecuencias económicas, hay enormes consecuencias para la salud, con riesgos físicos en los cuerpos en desarrollo y problemas de salud mental que pueden desencadenar.

El Plan Enia (Embarazo no Intencional en la Adolescencia) funciona en nuestro país desde el año 2018, se implementó bajo la presidencia de Mauricio Macri y gracias a su éxito la política pública fue continuada por el gobierno que lo sucedió. Este programa tiene mucho éxito al reducir la tasa de natalidad en adolescentes hasta casi un 50%.

Desde el gobierno nacional han informado que han dado por finalizadas 619 contrataciones de consultores que significaban 1.150 millones de pesos pero advierten que el plan seguirá funcionando. Sin embargo, en la intención de que sean las provincias las encargadas de dar continuidad no han manifestado quién o quiénes serán los encargados de verificar que está política sea implementada y tampoco el presupuesto que el gobierno nacional asignará a las provincias.

El Plan Enia ha tenido un impacto positivo en materia de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes y los números dan cuenta de su efectividad. En el año 2017 nacieron en el país 704.609 bebés, de los cuáles 94.079 eran hijos de adolescentes menores de 20 años y 2.493 de niñas menores de 15 años. Las últimas mediciones afirman que son 46.236 nacimientos entre adolescentes de 15 a 19 años y 1.394 de niñas menores de 15 años.

El costo anual por embarazo prevenido es de alrededor de 60 dólares anuales. Es un plan barato si se compara con su impacto: mejorar las trayectorias educativas de las adolescentes, mejorar la inserción en el mercado laboral y ganar mejores salarios. Desde el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a partir del Modelo de Impactos Laborales, Educativos en la Nómina y Asistenciales se deduce que Argentina en el 2018 perdió 834,7 millones de dólares como resultado de los embarazos en adolescentes. Por tanto, se destaca que el costo de prevenir un embarazo no intencional en la adolescencia es muy bajo comparado con los beneficios que ocasionan la planificación familiar y la decisión en la trayectoria individual para niños, niñas y adolescentes y la sociedad en su conjunto.

Debemos intervenir prontamente a efectos de que pueda aclararse y solucionarse la situación descripta a la brevedad posible.

aprobación del
presente proyecto de resolución.

Por los motivos expuestos es que solicito la

PABLO JULIANO
DIPUTADO NACIONAL